

Jugencia 3



En el pueblo de Cornellá del Llobregat  
á veinte y ocho de Febrero de mil nove-  
cientos doce: Siendo las diez y siete horas  
y media y no habiendo concurrido número  
suficiente de Concejales el Sr. Alcalde suspen-  
dió la sesión convocando á segunda para  
el día primero de Marzo á la misma  
hora; certifica

yo B<sup>o</sup>

El Alcalde

Bartolomé Ribas

Galabuf  
Lir

En el pueblo de Cornellá del Llobregat  
á primero de Marzo de mil novecientos doce:  
Siendo las diez y siete horas, se reunieron en estas  
Casas Consistoriales y en el salón de reuniones  
pública para celebrar sesión ordinaria de se-  
gunda convocatoria los señores del Ayuntamiento  
relacionados al margen, bajo la Presidencia  
de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de  
Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido  
dióse lectura del acta de la anterior que fué  
aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un Oficio de la Sociedad  
General de Aguas de Barcelona pidiendo en con-  
sultación al Consistorio que con fecha 12 de Fe-  
brero último fué autorizada por el Excmo. G<sup>o</sup> Go-  
bernador Civil de la provincia para construir  
una galería á través del ferrocarril en construcciones  
de <sup>de</sup> Galliano á San en el punto con el tena-

plén de defensa cuyas obras se ejecutarán de acuerdo con los planos presentados junto con el oficio expresado.

El S. Comis. S. Previs propone que el Ayuntamiento debia de buscar todos los medios para deshacerse de todos los contratos concediendo este Municipio privilegios a las compañías de aguas y termina diciendo que aunque los expresados contratos son autorizados por un Notario público no podian los Ayuntamientos anteriores otorgar los privilegios que les concedieron.

El Ayuntamiento toma en consideración la proposición del S. Previs.

Se da lectura de la liquidación general de deudores y acreedores al Municipio que da el siguiente resultado.

Sobrante del ejercicio de 1911 para el de 1912	3980'62
Pendiente de cobro en fin del ejercicio de 1911	<u>15358'22</u>
Total	19.338'84
Pendiente de pago en fin del ejercicio de 1911	19.348'90
Cantidades que figuran relacionadas en el presupuesto de 1912 pendientes de pago de ejercicios cerrados	19.329'75 = <u>38.678'65</u>
Diferencia	19.339'81

Los Comisales Pres. Luwants y Previs pide que las cantidades del precedente estado figuren en acta.

Se da lectura de la distribución de pago para el mes de Febrero formado por la Comisión Municipal de Hacienda que importa 472'30 pesetas acordando el Ayuntamiento su pago.

El S. Previs dice que declina toda responsabilidad a la persona que haya autorizado.

do los gastos del alguacil D. Joaquin Bata  
lla.

A propuesta de la Presidencia se acuerda  
que el estado general de cuentas de este Muni-  
cipio se ponga en un cuadro colocándose  
este en la tablilla de anuncios para conoci-  
miento del vecindario.

El Sr. Prieto pide a la Presidencia se fran-  
tiquen los trabajos necesarios para efectuar el  
sorteo de Vocales Asociados para el corriente año.  
Pregunta además el Sr. Prieto a la Presiden-  
cia como sigue lo del terraplén o sea el atra-  
pello que cometieron los del ferrocarril en con-  
strucción al apoderarse del terreno del Muni-  
cipio sin permiso ni consentimiento de este.

El Sr. Presidente repite lo que dijo en la  
sesión anterior o sea que esa Compañía explotadora  
del ferrocarril en construcción tiene facultades  
para atravesar los caminos, rieras  
y terrenos del comino según consta de la conse-  
sion que les otorgó el Estado.

Ynterviene el Sr. Luarte abundando en el  
mismo sentido en cuanto a lo expuesto por el  
Sr. Prieto quedando terminado este debate.

A propuesta del Sr. Conde se acuerda reu-  
nirse en sesión, secreta este Municipio como  
continuación de la que se está celebrando.

El Sr. Alcalde Presidente declara que reu-  
nido en sesión secreta este Municipio podía  
hacer uso de la palabra el Sr. Conde de  
Belloch.

El Sr. Presidente de la Comisión Municipal  
de Hacienda como Sr. Conde de Belloch, hace  
uso de la palabra exponiendo al Consistorio

la conveniencia de subastar por todo el año actual los arbitrios municipales sobre dequello de reses lanas, y de serda que se sacrificuen en el Matadero por la cantidad que figura en el presupuesto aprobado por el Comd. S. Gobernador Civil de la provincia el dia 26 de Enero último.

Despues de una discusion razonada se apueba la mocion del S. Conde acordándose además designar à la Comision Municipal de Hacienda para la redacion del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal ordinario sobre el dequello de las reses de lana y serda y convocar à los interesados en dicho arbitrio para la celebracion de la oportuna acta.

Se acuerda satisfacer al Medico Titular D. Sebastian Freixa Bara 70 pesetas como recompensa de los servicios facultativos prestados recientemente.

Se aprobó la nota del material para la Secretaria de impresos y objetos de escritorio fechado el dia de ayer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del S. Presidente se levanta la sesion firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.

Patronme Riles

El Conde de Bellech

Severino Duranjo

Luente Paeios

B. Cortada

Enrique Costa,

= Suplen las firmas =



*E. Labat*  
Jun

Diligencia 3

En el pueblo de Comella del Llobregat a seis de Mayo de mil novecientos dos: Sendo las diez y siete horas y no habiendo concurrido número suficiente de Concejales el J. Alcalde suspendió la sesión convocando a segunda para el día ocho del actual a las diez y siete horas certifico

N.º 33

El Alcalde.

Bartolomé Ribas



*E. Labat*

En el pueblo de Comella del Llobregat a ocho de Mayo de mil novecientos dos: Sendo las diez y siete horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Ato seguida dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Se da lectura de una invitación para el XV